 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ</small> <small>Instituto Distrital de Turismo</small>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	<b>Versión:</b> 1

**ACTA No. 01 del 24 de noviembre de 2021**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 24 de noviembre de 2021


**HORA:** 4:00 P.M – 5:30 P.M

**LUGAR:** Hotel Opera – Salón Amalfi

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Carolina Durán	Secretaria Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Karol Fajardo Mariño	Directora General	Instituto Distrital de Turismo	X		
Ana María Zambrano	Gerente General	Terminal de Transportes de Bogotá S.A	X		
María Patricia Guzmán Zarate	Directora Ejecutiva	Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO Capítulo Bogotá-Cundinamarca)	X		
Ángela María Díaz Pinzón	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones (ACOLAP)	X		



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	<b>Versión:</b> 1

Oscar Andrés Rativa Muñoz	Director Ejecutivo	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO Capítulo Central)	X		
Deiwi Jesús Zurbarán Arias	Coordinador de Investigaciones	Universidad Externado de Colombia	X		
Andrés González Medina	Director Comercial y de Mercadeo Ágora Bogotá	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.	X		
Sonia Rocío Bogotá Castillo	Gerente General	Agencia de Viajes - Tours Por Colombia	X		
Juan Sebastián Pérez	Capitán	Policía Metropolitana de Bogotá	X		Delegado para primera (1) sesión.
Stephan Marcoux	Director Aviation Marketing	Concesionario del Aeropuerto Internacional El Dorado – OPAIN	X		Delegado para primera (1) sesión.


**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Andrés Clavijo Rangel	Subdirector Gestión del Destino	Instituto Distrital de Turismo

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	



	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	<b>Versión:</b> 1


### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia López Hernández	Alcaldesa Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Felipe Jiménez Ángel	Secretario Privado y Jefe de Gabinete Distrital	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Anderson David Sanabria Sierra	Asesor Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Ana María Veloza	Subdirectora de Internacionalización	Secretaría de Desarrollo Económico	X		Delegada para primera (1) sesión.
Alejandro Alvarado	Abogado – Contratista	IDT	X		

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Saludo presidenta CCDT – Dra. María Carolina Durán.
4. Saludo de bienvenida – Dra. Karol Fajardo Mariño, IDT.
5. Palabras de instalación alcaldesa de Bogotá – Dra. Claudia López.
6. Intervención Dra. Karol Fajardo Mariño, IDT.
7. Intervenciones de los miembros del CCDT
8. Presentación Consejo Consultivo Distrital de Turismo.
9. Plan de Acción 2021 – 2022
10. Lectura de propuesta de Reglamento interno y aprobación
11. Propositiones y Varios:
  - Firma declaración Destino Turístico Inteligente.
  - Calendario sesiones 2022.
  - Foto oficial del Consejo Consultivo Distrital de Turismo.
12. Cierre de sesión.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DEL COCAJIBO Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	<b>Versión:</b> 1


## DESARROLLO:

### 1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum por parte de Andrés Clavijo Rangel – Secretario Técnico, dando como resultado la asistencia como sigue:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Carolina Durán	Secretaría Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Karol Fajardo Mariño	Directora General	Instituto Distrital de Turismo	X		
Ana María Zambrano	Gerente General	Terminal de Transportes de Bogotá S.A	X		
María Patricia Guzmán Zarate	Directora Ejecutiva	Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO Capítulo Bogotá-Cundinamarca)	X		
Ángela María Díaz Pinzón	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones (ACOLAP)	X		
Oscar Andrés Rativa Muñoz	Director Ejecutivo	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y	X		



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	<b>Versión:</b> 1


		Turismo (ANATO Capitulo Central)			
Deiwi Jesús Zurbarán Arias	Coordinador de Investigaciones	Universidad Externado de Colombia	X		
Andrés González Medina	Director Comercial y de Mercadeo Ágora Bogotá	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.	X		
Sonia Rocío Bogotá Castillo	Gerente General	Agencia de Viajes - Tours Por Colombia	X		
Juan Sebastián Pérez	Capitán	Policía Metropolitana de Bogotá	X		Delegado para primera (1) sesión.
Stephan Marcoux	Director Aviation Marketing	Concesionario del Aeropuerto Internacional El Dorado – OPAIN	X		Delegado para primera (1) sesión.

## 2. Aprobación del orden del día.

Se lee el orden del día por parte de Andrés Clavijo Rangel dando como resultado la aprobación del orden propuesto:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Saludo presidenta CCDT – Dra. María Carolina Durán.
4. Saludo de bienvenida – Dra. Karol Fajardo Mariño, IDT.
5. Palabras de instalación alcaldesa de Bogotá – Dra. Claudia López.
6. Intervención Dra. Karol Fajardo Mariño, IDT.
7. Intervenciones de los miembros del CCDT
8. Presentación Consejo Consultivo Distrital de Turismo.
9. Plan de Acción 2021 – 2022
10. Lectura de propuesta de Reglamento interno y aprobación
11. Propositiones y Varios:
  - Firma declaración Destino Turístico Inteligente.
  - Calendario sesiones 2022.
  - Foto oficial del Consejo Consultivo Distrital de Turismo.



	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	<b>Versión:</b> 1

12. Cierre de sesión.

Nota: No existen compromisos previos a esta sesión para hacer seguimiento dado que esta es la primera vez que se realiza sesión del Consejo Consultivo Distrital de Turismo.


### 3. Saludo presidenta CCDT – Dra. María Carolina Durán

Se da inicio a la sesión siendo las 4:22 p.m. con las palabras de María Carolina Durán, presidenta del CCDT, quien agradece a Karol Fajardo, directora general del Instituto Distrital de Turismo - IDT, por dar cumplimiento al compromiso de crear el CCDT, como aporte a la reactivación económica del sector turístico de la ciudad. Así mismo, hace énfasis en que el sector turismo es uno de los mayores empleadores de jóvenes y mujeres, poblaciones priorizadas y que contribuyen de manera significativa al desarrollo del mismo, para así poder seguir trabajando en el posicionamiento de Bogotá principal destino turístico de Colombia.

Posteriormente, menciona que el CCDT es una instancia de coordinación de la ciudad en materia de turismo que pretende aportar al fortalecimiento del sector; más adelante hace mención de las funciones del CCDT:

1. Actuar como instancia consultiva y asesora de las actividades relacionadas con el mejoramiento, fomento, promoción y difusión de la Ciudad como destino turístico.
2. Asesorar al Distrito Capital en la concepción, definición y formulación de las políticas, programas, planes y proyectos de desarrollo y competitividad del turismo.
3. Proponer estrategias para la proyección del sector de acuerdo con las realidades y tendencias del mismo; para lo cual deberá hacer el análisis y seguimiento del impacto de políticas, programas y proyectos del sector.
4. Proponer a la administración normas, mecanismos de estímulo e incentivos para el desarrollo turístico y el mejoramiento de la competitividad.
5. Proponer a la administración distrital, acciones para que a través de las entidades competentes se implemente la infraestructura necesaria y los proyectos que favorezcan el desarrollo turístico de la Ciudad.
6. Canalizar los requerimientos y necesidades de actuación que, sobre el desarrollo turístico, deben adelantar de manera coordinada las diferentes entidades y localidades del Distrito, así como otras del nivel nacional o departamental.
7. Canalizar las acciones del sector para articular las políticas y actuaciones del Distrito Capital, en el ámbito regional y nacional, de acuerdo con lo establecido por las instancias competentes.
8. Promover el turismo como una actividad que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población, que propende por una cultura de la paz y una Bogotá inclusiva y sostenible.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<p><b>Código</b> DCS-F27</p>	<p>Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo</p>	<p><b>Versión:</b> 1</p>	<p><b>Fecha:</b> 24/11/2021</p>

9. Darse su propio reglamento, establecer el plan de acción y fijar autónomamente la agenda que desarrollará.

#### **4. Saludo de bienvenida – Dra. Karol Fajardo Mariño, IDT**

Continúa el saludo de Karol Fajardo, quien da la bienvenida a los miembros y recuerda que el CCDT cumple con dos requisitos:

1. Funge como consejo distrital, hace parte de todo el conglomerado de organismos colegiados precisamente para la toma de decisiones de la ciudad.
2. Es un consejo consultivo tal como lo ordena la Ley 1558 de 2012.

#### **5. Palabras de instalación alcaldesa de Bogotá – Dra. Claudia López**


Posteriormente, la alcaldesa mayor de Bogotá, Dra. Claudia López, manifiesta que es importante contar con la participación de entidades como la RAPE y el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT en los espacios del CDDT, para así poder articular acciones que respondan a los objetivos propuestos para la consolidación de la Ciudad Región en materia de turismo, y potenciar productos turísticos ya establecidos como lo es el circuito de Bici – Región y Ruta Leyenda El Dorado.

Adicionalmente, resalta la importancia de rescatar espacios de alto potencial turístico como lo son los senderos ancestrales y los atractivos relacionados con la naturaleza para su desarrollo y posicionamiento en el mercado, para así contribuir a lo propuesto dentro del POT en materia de corredores eco-sistémicos para mejorar la calidad ambiental de la ciudad, proteger la biodiversidad y mejorar la calidad de vida de los Bogotanos.

Por otra parte, menciona que es importante tener en cuenta para el desarrollo y fortalecimiento del producto bici turismo, las diferentes rutas de ciclo alamedas existentes y en construcción en la ciudad; e incluye en su intervención la importancia de promocionar las nuevas rutas y circuitos desarrollados para la región metropolitana.

Finaliza su intervención reconociendo la importancia de la constitución del Consejo Consultivo como instancia de participación ciudadana e invita a sus miembros a estructurar expeditamente un plan de acción en pro del sector turístico de la ciudad.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 24/11/2021

## 6. Intervención Dra. Karol Fajardo Mariño, IDT

La directora del IDT, realiza la presentación en la que habla de la evolución y dinámicas del sector desde el 2019 al 2021, teniendo presente la coyuntura por la emergencia sanitaria. Mostrando una recuperación en el número de visitantes en los últimos trimestres del 2021, así mismo, presentó los resultados de las gestiones adelantadas por el Instituto Distrital de Turismo en materia de conectividad aérea, terrestre, la reactivación segura del sector en el 2020, la visión de la institución al 2024 del turismo de la ciudad, la visión de Bogotá como Destino Turístico Inteligente, las metas del IDT en el Plan Distrital de Desarrollo, la formulación de la Política Pública de Turismo de la ciudad e integración regional.

Seguido a esto, presenta los antecedentes para la creación del Consejo Distrital de Turismo, como un mecanismo para la toma de decisiones por parte de los diferentes actores del sector en el marco de la emergencia sanitaria presentada en el 2020 y los principales resultados de la gestión realizada desde este espacio, resaltando como logro principal la instauración del Consejo Consultivo Distrital de Turismo a través del Decreto 213 del 16 de junio de 2021, en cumplimiento al compromiso de la alcaldía mayor con los gremios del sector.


Por último, la directora, finaliza su intervención presentando los insumos iniciales, elaborados con los consejeros para la creación del Plan de Acción 2022, el cual deberá tener un enfoque territorial, sectorial, diferencial y poblacional, que atienda las necesidades del sector.

## 7. Intervención miembros CDDT

Posteriormente, el Dr. Andrés Clavijo, Subdirector de Gestión del Destino del Instituto Distrital de Turismo y quien funge como secretario técnico del Consejo Consultivo Distrital de Turismo – CDDT procede a dar tres minutos a cada uno de los consejeros para conocer sus aportes a lo anteriormente expuesto.

- María Patricia Guzmán, representante de las asociaciones gremiales, agradece a la Alcaldía porque su presencia significa respaldo y mirada al sector, ya que el sector de turismo ha sido muy golpeado por la pandemia. Así mismo, resalta que a través del trabajo articulado no solo con la Secretaría de Desarrollo Económico sino también con el IDT, se han logrado grandes avances para la recuperación progresiva, también aclara que esa articulación ha permitido el desarrollo de ejercicios para la identificación de líneas de trabajo, la cual ha sido fundamental. Reitera el agradecimiento al apoyo y el respaldo de la administración distrital que, a través de la gestión realizada por el IDT, ha logrado la obtención de reconocimientos para la ciudad como resultado de un trabajo articulado.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F27	<b>Acta de Reunión</b> Consejo Consultivo Distrital de Turismo	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 24/11/2021


- Deivi Jesús Zurbarán, representante de las instituciones de educación superior, reitera el compromiso de la academia para la formación y capacitación del sector desde la implementación de los programas en turismo en los diferentes niveles académicos dando fuerza a las nuevas tendencias, al turismo de naturaleza, al ecoturismo como factor clave y potencial para trabajar en futuros proyectos. Así mismo, reitera la importancia del Bici Turismo, no solo para la mejora de la movilidad sino la salud, la disminución de la huella de carbono, que incide en el impacto al cambio climático, con el objetivo de tener una nueva y mejor Bogotá.
- Andrés González Medina, representante de los prestadores de servicios turísticos, hace énfasis en la importancia de la profesionalización del sector y el bilingüismo para la captación de eventos internacionales como herramienta de promoción internacional, expone la importancia de contar con una narrativa de ciudad que responda a la necesidad de mostrar lo bueno, lo que se ha venido haciendo y las proyecciones a largo plazo de la ciudad como destino turístico MICE; para reforzar la estrategia se viene trabajando en la consolidación del Distrito Ferial de la ciudad (Corferias – Ágora).

Habla de la importancia de establecer puntos de contacto desde el momento de llegada de los visitantes, incluyendo la movilidad, la cultura, la información y la infraestructura para hacer de la ciudad el destino predilecto para la realización de grandes eventos.

- Sonia Rocío Bogotá, representante de los prestadores de servicios turísticos, resalta la importancia de potenciar la parte ambiental para la diversificación de sus productos y por ende dinamizar el turismo en Bogotá y agradece el acompañamiento por parte de la alcaldía en la primera sesión del CDDT.
- Stephan Marcoux, representante de la administración del Aeropuerto el Dorado - OPAIN, resalta la importancia que tiene la implementación de buenas prácticas ambientales y sostenibles en la industria aeroportuaria, en donde el aeropuerto El Dorado es referente internacional, ya que viene adelantando acciones para que en el 2025 sus emisiones y aeronaves sean más eficientes, con una proyección de cero emisiones al 2050.

Por otro lado, menciona la importancia del trabajo realizado en articulación con el IDT para la promoción a nivel internacional, en donde se muestra al mundo que Bogotá cuenta con un alto potencial para ser reconocido como un destino turístico sostenible y amigable con el medio ambiente, ejemplo de esto la red de ciclo vías con las que cuenta la ciudad y las diferentes campañas que fomentan el uso de la bicicleta como medio de transporte.



	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 24/11/2021

Seguido a esto, la alcaldesa mayor de Bogotá interviene para enfatizar en la importancia de trabajar en los diseños para la conexión del Sistema Integrado de Transporte Público de la ciudad con el aeropuerto, definiendo valores, responsables y tiempos, para estar a la altura de las grandes ciudades.


- Ángela María Díaz, representante de las asociaciones gremiales, agradece la creación del CCDT, el cual es el sueño cumplido de los pendientes del **DespachAndo** de la alcaldesa con los gremios del sector turístico. Así mismo, reitera el compromiso de los miembros del CCDT, quienes con su experiencia contribuirán para consolidación de Bogotá como la ciudad turística más importante de Latinoamérica, que promueva la generación de sentido de pertenencia y cultura turística dentro de sus habitantes, para así dejar un legado no solo para la ciudad sino para los posteriores miembros del CCDT.
- Juan Sebastián Pérez, representante de la Policía Metropolitana de Bogotá, agradece las diferentes gestiones realizadas por parte del equipo del IDT liderado por la Dra. Karol Fajardo, así mismo, expone la necesidad de fortalecer el equipo del grupo de protección al turismo de la ciudad, ya que actualmente cuenta con un déficit en personal; por otro lado, manifiesta su interés en fortalecer los procesos de capacitación del personal en temas de turismo y bilingüismo, para así mejorar la seguridad turística de la ciudad.
- Oscar Andrés Rativa, representante de las asociaciones gremiales, agradece el espaldarazo desde febrero del 2020 con el nombramiento de una persona técnica en el IDT para liderar los diferentes procesos del sector, la cual ha trabajado de manera articulada con los gremios y actores del turismo para así genera una visión de ciudad alineada con lo que quiere encontrar el turista. Resalta la importancia de las acciones adelantadas en torno al turismo rural y comunitario en la ciudad, y la posibilidad de encadenarlo con otras experiencias turísticas que se puedan vivir en la Bogotá.

Seguido a esto, la alcaldesa mayor de Bogotá interviene enfatizando en la necesidad de que la experiencia turística de la ciudad no se limite a visitar atractivos que ya se encuentran posicionados, sino que se encadenen con otras actividades para generar un valor agregado a su experiencia, por lo cual se debe formar a los prestadores de servicios turísticos que van a operar en la ciudad.

Adicionalmente, menciona como ejes claves para la ciudad el turismo, los negocios digitales y las industrias creativas, así como, desarrollar un plan de acción concreto que defina acciones, metas y responsables.

Posteriormente, el secretario técnico del CCDT invita a los miembros a la toma de la foto oficial del Consejo Consultivo Distrital de Turismo. 5:42 p.m.: Se procede a realizar la foto oficial del CCDT.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 24/11/2021

5:45 p.m.: Se retira la alcaldesa Mayor de Bogotá.

**Palabras de despedida presidenta CCDT – Dra. María Carolina Durán:**

Resalta las palabras de la alcaldesa en tener un Plan de Acción concreto con metas y responsables, a partir de lo comentado por los consejeros.

Adicionalmente, presenta 5 oportunidades identificadas para el plan 2022 desde la Secretaría de Desarrollo Económico - SDDE:

- Desarrollar un plan de acción estratégico para la activación de Bogotá 24 horas con el fin de activar el desarrollo económico y turístico de la Ciudad.
- Estrategia MICE para potencia la ciudad a través de la captación de nuevas rutas y aerolíneas con la región MEASA.
- Estrategias de promoción con el objetivo de incrementar la ocupación hotelera.
- Elaborar planes de desarrollo y promoción de los productos y nichos priorizados (Naturaleza, Turismo Comunitario, Gastronómico, Bici-Turismo) con enfoque innovador, recomendando realizar alianzas con ciudades reconocidas por su desarrollo de innovación.
- Mejoramiento del posicionamiento de Bogotá a través de narrativa de ciudad. (Trabajo mesa de mercadeo de ciudad)
- Circular actualización de la política pública (incorporado el tema de turismo), para ser analizado y comentado por el CCDT.


5:49 p.m.: Se retira la presidenta del CCDT, delegando a Ana María Veloza, Subdirectora de Internacionalización de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para ello se adjunta a la presente la carta de delegación a la primera sesión del CCDT.

**8. Presentación Consejo Consultivo Distrital de Turismo**

Se da inicio a la intervención del secretario técnico del CCDT, Andrés Clavijo Rangel, quien explica que el CCDT es un órgano asesor y consultivo de la administración distrital que se ocupa de los asuntos concernientes al desarrollo de la industria turística en Bogotá D.C. al tiempo que acompaña las iniciativas locales del sector turístico. El cual fue creado mediante el Decreto 213 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, dando cumplimiento a los compromisos de la Sra. alcaldesa con los gremios del sector.

**Proceso Electoral:** De acuerdo con lo establecido por la Resolución 184 de 2021, el Instituto Distrital de Turismo (IDT), a través de su página web, realizó tres (3) convocatorias, con el fin de ocupar seis (6) cupos disponibles para: Asociaciones Gremiales (3 cupos) Prestadores de Servicios Turísticos (2) e Instituciones de educación Superior (1 cupo).



	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

Se inició con el proceso de inscripción el cual estuvo habilitado en la página de la entidad desde el 2 hasta el 10 de septiembre de 2021; posterior a la inscripción se determinó por cronograma habilitar desde el 15 al 17 de septiembre para realizar revisión por parte del comité técnico y solicitar aclaraciones que fueran necesarias; el día 20 de septiembre en la página oficial del Instituto Distrital de Turismo se realizó publicación de los postulantes habilitados y los días 21 al 23 de septiembre se realizaron las sesiones de votación de manera presencial en las instalaciones del Instituto Distrital de Turismo arrojando los siguientes ganadores:

**Asociaciones Gremiales:**

- Dra. Angela María Pinzón, ACOLAP
- Dr. Oscar Andrés Rativa, ANATO capitulo central
- Dra. María Patricia Guzmán, COTELCO

**Prestadores de Servicios Turísticos:**

- Dr. Andrés Gonzales Medina, Corporación de Feria y Exposiciones S.A
- Dra. Sonia Rocío Bogotá, Agencia de viajes

**Institución de Educación Superior:**

- Dr. Deiwi Jesús Zurbarán, Universidad Externado de Colombia

**Instancia de Coordinación:** Según la Resolución 233 de 2018 *“Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital.”*, El CCDT como instancia de coordinación, adoptará y realizará su ejercicio con los siguientes documentos:

- Actas
- Informes de Gestión
- Toma de decisiones
- Reglamento Interno


Igualmente hizo mención en que el seguimiento a las instancias de coordinación se realiza mediante dos formatos:

- Inventario Único Distrital de Instancias de Coordinación - IUDIC.
- Actualización del Inventario Único Distrital de Instancias de Coordinación – IUDIC

Y finaliza su intervención con la presentación del video del CCDT.

**10. Lectura de propuesta de Reglamento interno y aprobación**



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<p><b>Código</b> DCS-F27</p>	<p>Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo</p>	<p><b>Versión:</b> 1</p>	<p><b>Fecha:</b> 24/11/2021</p>

Se procede a la lectura de la propuesta de reglamento interno y comentarios recibidos por parte del abogado Alejandro Alvarado, quien explica que se van a debatir sólo los artículos a los cuales se les hizo observaciones por parte de los miembros del CCDT, los demás se aprobarán en bloque.

Los artículos sometidos a comentarios fueron:

- **Artículo 9.** Quórum. El Consejo Consultivo Distrital de Turismo (CCDT) deliberará con la mitad más uno de los miembros y las decisiones se tomarán por mayoría simple de los presentes en la reunión, salvo que el presente Consejo determine una mayoría calificada o especial respecto de ciertos asuntos.  
**Parágrafo Segundo.** La ausencia de los integrantes a las sesiones deberá ser informada por escrito a la Secretaría Técnica, con el fin de ser comunicadas al pleno de la misma.

**Comentarios Universidad Externado de Colombia:** En este caso, no sé si se contempla la posibilidad de un suplente debidamente autorizado.

**Resultado debate:** Se retira la proposición.

- **Artículo 12:** De la estructura Orgánica. El Consejo Consultivo Distrital de Turismo (CCDT) conformará las mesas técnicas incidentales de acuerdo con las necesidades que se identifiquen.  
**Parágrafo 1.** Los delegados a los espacios de participación, mesas incidentales y comisiones permanentes deberán rendir un informe cada dos meses de forma escrita al Consejo Consultivo Distrital de Turismo (CCDT), dicho informe se hará llegar por correo cuando la sesión fuese virtual, y por escrito cuando la sesión fuese de manera presencial, además de esto deberá sustentarse en el caso de alguno de los miembros del consejo solicite socialización del mismo para aclaración de dudas o interrogantes que tuviese, este se hará llegar con un mínimo de 48 horas de anticipación a la sesión ordinaria del mes en curso.


**Comentarios Terminal de Transporte:** Frente a los informes de los delegados de las mesas incidentales o las comisiones permanentes, sería oportuno que indistintamente del tipo de sesión desarrollada, los informes fueran enviados vía correo electrónico y con una antelación definida para poderlos estudiar. La opción por "escrito" creo que no es necesaria.

En general, todos los documentos deben ser remitidos por correo electrónico con anterioridad a la sesión que corresponda, sea ésta virtual o presencial.

**Comentarios COTELCO:** Considero pues que independientemente que una sesión se realice de manera virtual o presencial, cualquier informe puede ser enviado vía correo electrónico, en aras especialmente de la coherencia con los llamados que desde este sector se hacen a la sostenibilidad.

**Resultado debate:** Se acepta la proposición y se realiza la modificación.



	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	<b>Versión:</b> 1

- **Artículo 14:** Pérdida de la calidad de delegado ante el Consejo Consultivo Distrital de Turismo. La calidad de delegado ante el Consejo Consultivo Distrital de Turismo (CCDT) se perderá por cualquiera de las siguientes causales:
  1. Por terminación del periodo del Consejo Consultivo Distrital de Turismo (CCDT)

**Comentarios Terminal de Transporte:** Se indica que la pérdida de calidad del delegado se da por "terminación del período". Sin embargo, no encontré dónde se establecen los periodos de los delegados electos por lo menos, a los cuales sería los que les aplicara esta previsión, en atención a que los demás son miembros institucionales. Valdría la pena hacer esta diferenciación.

**Resultado debate:** Se acepta la proposición y se realiza la modificación.

Se somete a votación en bloque el reglamento interno del CCDT teniendo en cuenta las modificaciones realizadas dando como resultado la aprobación por unanimidad.

**DECISION NO. 1:**

Reglamento Interno del Consejo Consultivo Distrital de Turismo: **APROBADO**

**11. Proposiciones y Varios**

- Calendario sesiones 2022, las cuales se definieron de la siguiente manera: Tres sesiones ordinarias la cuales serán realizadas en los meses de febrero, mayo y agosto del 2022.
- Firma declaración Destino Turístico Inteligente por parte de los miembros del CCDT.


**12. Cierre de sesión**

Siendo las 6:21 p.m. se da por finalizada la primera sesión.

**13. Compromisos**

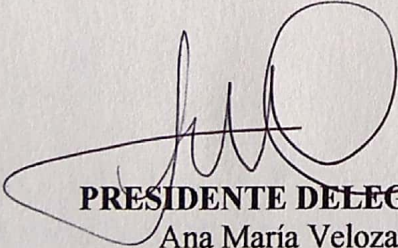
	<b>Compromisos</b>	<b>Nombre responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha límite para su cumplimiento</b>
1	Invitar a las sesiones del CCDT a la RAPE y IDECUT	Secretaría Técnica	IDT	Sesiones 2022
2	Estructurar el Plan de Acción 2022 para ser aprobado en la primera	Miembros CCDT	CCDT	febrero 2022

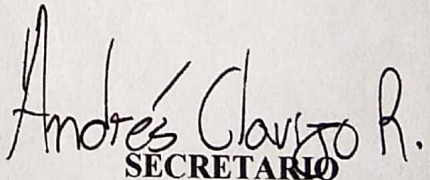


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</b>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	<b>Versión:</b> 1

	sesión del año 2022. Es importante tener en cuenta las recomendaciones recibidas por la alcaldesa.			
3	Crear estrategias para posicionar el “turismo verde” y el “turismo de bici”	Miembros CCDT	CCDT	2022
4	Agendar reunión OPAIN – Alcaldía para revisar la viabilidad de conectar el aeropuerto con el sistema de transporte masivo.	Miembros CCDT	CCDT	marzo 2022
5	Ajustar y enviar Reglamento interno	Secretaría Técnica	IDT	febrero 2022

En constancia se firman,

  
**PRESIDENTE DELEGADA**  
 Ana María Veloza  
**Subdirectora de Internacionalización**  
**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

  
**SECRETARIO**  
 Andrés Clavijo Rangel  
**Subdirector de Gestión del Destino**  
**Instituto Distrital de Turismo**

Anexos:  
 1. PPT CCDT  
 2. Delegación Ana María Veloza - SDDE